

Datos básicos del título

Título: Grado en Educación Infantil

Universidad: Universitat Internacional Valenciana

Centro: Centro Único - Universitat Internacional Valenciana

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Tipo de enseñanza: Distancia *Créditos:* 240

Curso de implantación: 2011 *Nº plazas:* 100

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Adecuado y mejorable

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Satisfactorio

Modificaciones introducidas (Criterio 3) No procede

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4) No procede

Sistema de garantía de calidad (Criterio 5) Insuficiente

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

Se recomienda incluir el CV de los profesores que colaboran en el título. Teniendo en cuenta que la titulación se imparte online, podría incluirse mucha más información, aunque se considera satisfactoria.

Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

No existen aspectos de mejora a sugerir.

Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

Calificación La calificación de este criterio se considera:

No procede

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación La calificación de este criterio se considera:

No procede

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Insuficiente

Aspectos de mejora

Señalan que la VIU está trabajando en la elaboración del Sistema de Calidad de la universidad. Este esfuerzo de integración resulta muy importante, no obstante deberá tenerse en cuenta las posibles modificaciones que puedan afectar a la memoria inicial verificada en este punto y analizar, en caso necesario, la necesidad de notificación a los órganos correspondientes y al Consejo de Universidades. Dicha adaptación de los procedimientos incluye su modalidad a distancia que deberá tenerse en cuenta. No se ha hecho una valoración expresa (sí una descripción) acerca de en qué medida han cumplido todo lo establecido en la memoria verificada o qué dificultades han encontrado. Se debe valorar si las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, han dado los resultados esperados para su desarrollo. Se recomienda revisar el proceso de evaluación de la calidad docente, a efectos de validación del propio modelo, que siguiendo las directrices de ANECA, se desarrolla desde el propio título.

Buenas Prácticas

Establece un plan de mejoras donde se concretan: acciones, responsables, urgencia e importancia.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de
rendimiento**

92,28%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Se realiza una valoración cruzando la información con la opinión de los estudiantes y otras encuestas. se debe de tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos y externos. La adecuada segmentación para que se aborden las áreas relevantes y su contribución a identificar áreas de mejora. Y por último publicar los resultados en la web.

Tasa de abandono

-

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte .

Calificación:

No procede

Comentarios:

Aunque el cálculo del indicador de la tasa de abandono se hace con referencia a x+1 y x+2, sería recomendable que se analizase y aportase el dato de x+1 a los efectos de anticipar el dato final para el seguimiento.

**Tasa de eficiencia
de los graduados**

-

Referente:

Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

-

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda**

-

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Es necesaria una valoración crítica y objetiva de estos indicadores que permita evidenciar la puesta en marcha de mecanismos orientados a la mejora continua en sus resultados.

**Tasa de
matriculación**

55,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

Existe una evolución negativa de los datos 11-12 y 12-13, con una tasa que baja hasta un 55%. Si bien se realiza una justificación y se vincula a la situación económica y se establecen acciones de mejora para reforzar este punto. En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta indicadores internos (otros títulos del mismo ámbito de conocimiento o universidad) y externos (el mismo título en otras universidades).

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de PDI con el
título de doctor**

63,41%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

En el título el 63.41% es PDI doctor. Si bien señalan que un número importante de profesores se encuentra en la fase final del periodo de investigación de doctorado, se recomienda realizar una mayor valoración sobre la repercusión de este aspecto en el título.

**Tasa de PDI a
tiempo completo**

65,85%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

El 65.85% del profesorado imparte docencia a tiempo completo.